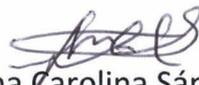
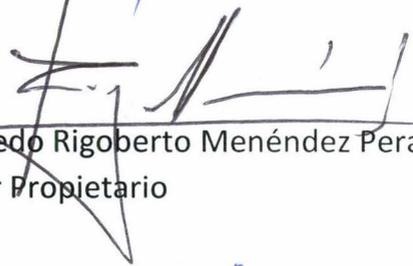




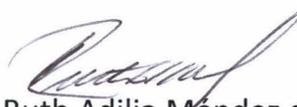
Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario



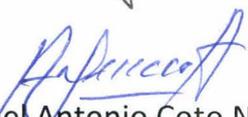
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente



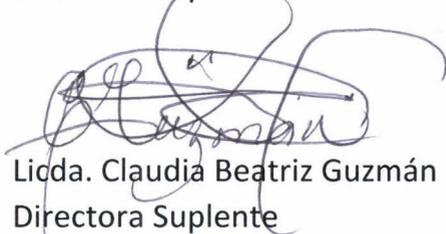
Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez,
Directora Suplente

ACTA Nº 06/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día diez de febrero de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente; por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez de Chávez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.



B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los señores Directores, tal como fue presentada por la administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 05/2016, de sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2016.

Información reservada con base al artículo 19 literal g) de la LAIP.

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Escrito presentado por el Señor Artículo 24 literal c) de la LAIP. fecha 2 de febrero de 2016, dirigido a la Junta Directiva del Instituto.
2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 25 al 31 de enero de 2016.
3. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de enero de 2016.
4. Informe de Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de abril al 31 de octubre de 2015.
5. Informe de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de diciembre de 2015.

IV. Varios

DESARROLLO DE LA AGENDA.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 05/2016, de sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2016.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del acta No. 05/2016 de sesión ordinaria de fecha 3 de febrero de 2016, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores en dicha sesión.

Información reservada con base al artículo 19 literal g) de la LAIP.



Información reservada con base al artículo 19 literal g) de la LAIP.

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Escrito presentado por el Artículo 24 literal c) de la LAIP, con fecha 2 de febrero de 2016, dirigido a la Junta Directiva del Instituto.

Se entregó escrito presentado por el Artículo 24 literal c) de la LAIP, con fecha 2 de febrero de 2016, dirigido a la Junta Directiva del Instituto, por medio del cual solicita que no se le exija el acuerdo de cesantía en el trámite de pensión por vejez, anexando también nota firmada por el Licenciado Andrés Rodríguez Celis, en la que se da respuesta a dicho escrito, manifestando el Director Presidente que no es procedente la solicitud, ya que lo que solicita está regulado en la ley.

Los señores Directores, después de conocer el escrito presentado, estuvieron de acuerdo con la nota de respuesta, firmada por el Director Presidente.

2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 25 al 31 de enero de 2016.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondiente al período comprendido del 25 al 31 de enero de 2016.

Los señores Directores, después de conocer el Reporte de Disponibilidades Diarias del INPEP presentado por la Administración, lo dieron por recibido.



3. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de enero de 2016.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de enero de 2016, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia.

Los señores Directores, después de recibir el informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de enero de 2015, acordaron trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

4. Informe de Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de abril al 31 de octubre de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial a los Procesos de Compras correspondiente al período del 1 de abril al 31 de octubre de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

5. Informe de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de diciembre de 2015.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia del Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP correspondiente al período comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2015, proponiendo trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

Los señores Directores, dieron por recibido el informe de Auditoría Interna antes detallado, acordando trasladarlo al Comité de Auditoría, para su revisión.

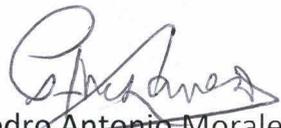
Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y a la información previamente clasificada, el Director Presidente propuso a los señores Directores, clasificar los puntos contenidos en la agenda de la siguiente manera: los romanos I, II numerales del 1 al 5 como información Pública y el romano II como información reservada, propuesta con la que la Junta Directiva, por unanimidad, estuvo de acuerdo.

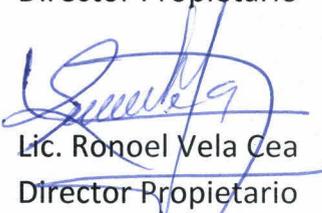


No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con treinta minutos del día diez de febrero del año dos mil dieciséis.


Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

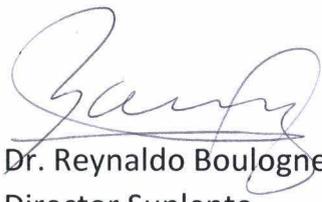

Lic. Genaro Mauricio Escalante Molina
Director Propietario

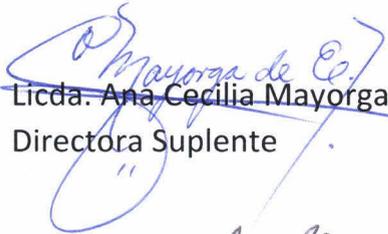

Prof. Pedro Antonio Morales Chávez
Director Propietario

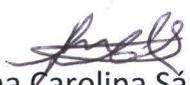

Lic. Ronoel Vela Cea
Director Propietario

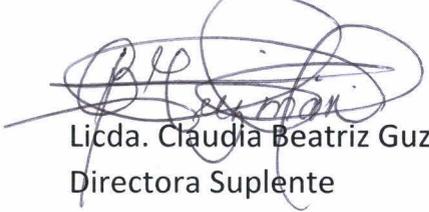

Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario

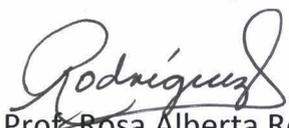

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria


Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente


Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente


Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente


Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente


Prof. Rosa Alberta Rodríguez de Chávez
Directora Suplente

ACTA N° 07/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con quince minutos del día diecisiete de febrero de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Genaro Mauricio Escalante Molina, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Licenciado Ronoel Vela Cea, Director Propietario y Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de

